

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 10 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunican Acuerdos de Iniciación de Procedimiento de Cancelación de 29 y 30 de abril y 3 de mayo de 2013 de los establecimientos de alojamiento turístico que se citan en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación acuerdo de iniciación de Procedimiento de Cancelación, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra el que no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que puede, en un plazo inferior a diez días hábiles, aducir alegaciones jurídicas o de hecho. De no formular alegaciones, se tendrá la presente como propuesta de resolución.

Establecimientos de alojamiento turístico que se citan:

Denominación: Convento Nuestra Señora del Rosario.

Titular: Hoteles de la Sierra de Cádiz, S.L.

Núm. de registro: H/CA/01325.

Domicilio: Avda. San Jerónimo, s/n.

11640, Bornos (Cádiz).

Denominación: Acantilado de la Breña.

Titular: Urnido, S.L.

Núm. de registro: CM/CA/00045.

Domicilio: Parque Natural de la Breña.

11180, Barbate (Cádiz).

Denominación: Jerez Congress, Business & Spa.

Titular: Grupo Baremo 80, S.L.

Núm. de registro: H/CA/01280.

Domicilio: U.E. 10.17 Cooperativa.

11400, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Cádiz, 10 de junio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.